



CIRCULAR-ICD-DG-0009-2025

CIRCULAR

Fecha: 13 de mayo del 2025

Para: Jefaturas de Unidades y personas funcionarias del Instituto Costarricense sobre Drogas

De: Fernando Ramírez Serrano, **Director General**

Asunto: Suspensión de servicio eléctrico 14 de mayo del 2025.

Estimadas personas funcionarias:

En virtud del comunicado emitido por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, en donde se informa que el 14 de mayo de 2025, entre las 08:00 horas y las 16:00 horas, se realizará una suspensión del servicio eléctrico por mantenimiento, **se instruye a las jefaturas** para que convoquen a laborar de forma presencial **únicamente al personal estrictamente indispensable para mantener la operatividad institucional**, autorizando que el resto de las personas funcionarias lo hagan en **modalidad de teletrabajo**.

Adicionalmente, **las jefaturas deberán comunicar a los usuarios de las dependencias externas** que realizan consultas frecuentes en nuestros sistemas, sobre la eventual intermitencia en los sistemas debido a la suspensión eléctrica programada.

Se les agradece su acostumbrada colaboración.

Atentamente,

Fernando Ramírez Serrano
Director General
Instituto Costarricense sobre Drogas

MEBR